

## Atlantia dice tener «espaldas anchas» si hay competencia por Abertis

de J. A. BRAVO

MADRID. «Pensamos que tenemos las espaldas bien anchas, pero tenemos que medirnos con el mercado». El consejero delegado de la multinacional italiana Atlantia, Giovanni Castellucci, admitió así ayer que en su camino por hacerse con el control de la concesionaria española Abertis puede encontrar más obstáculos que las objeciones del Gobierno a que una firma extranjera se haga con el control de una compañía nacional que tiene activos estratégicos para el país. Hablamos, sobre todo, de media docena de satélites a través de Hispasat, casi 1.800 kilómetros en autopistas de peaje y torres de telecomunicaciones (Cellnex).

No obstante, no es preocupación lo que Castellucci dejó ver en su junta extraordinaria de accionistas en Roma, dirigida a aprobar varios acuerdos vinculados a su oferta pública de adquisición (OPA). El principal fue una ampliación de capital de hasta 3.794 millones para sufragar un 23% del coste de la operación con canje de títulos, opción que no convence mucho a los fondos socios de la compañía de origen catalán como Capital Group (que tiene el 13,9%, tras vender otro 3,6% las últimas semanas con una plusvalía superior a los 100 millones) y BlackRock (3,3%), junto a la banca de inversión Lazard (3,5%).

El grupo italiano no parecía dispuesto a mejorar su oferta de 16,5 euros por cada acción de Abertis, pero ayer abrió la puerta a hacerlo, insinuando que no tenían dificultades financieras. Dijeron disponer de avales bancarios por valor de 14.700 millones, además de una emisión de bonos a diez años por otros 1.000 millones y la referida ampliación de títulos.

# Condenan a Tekniker a pagar 101.000 euros a una empleada por mal ambiente de trabajo

Observatorio Vasco sobre Acoso y Discriminación  
Diskriminazioa eta Lazerpen Moralaren Euskal Behatokia

LA CLAVE

IVIA UGALDE



Un juzgado de Eibar cree que el centro tecnológico «debería haber actuado» al conocer el conflicto, que sumió a la afectada en una larga depresión

BILBAO. El centro tecnológico IK4-Tekniker, con sede en Eibar y presencia institucional, ha sido condenado por el juzgado de lo social número 1 de la citada localidad guipuzcoana a pagar 101.046 euros a una empleada porque el mal ambiente en el trabajo le provocó serios problemas de salud. V.S.C. - las iniciales con las que prefiere ser identificada la afectada - fue víctima desde 2010 de «un conflicto laboral» con su jefa, la directora de Recursos Humanos, lo que le llevó a «realizar funciones para las que no había sido contratada» y sufrir continuos cambios de puesto de trabajo, según explicó ayer el letrado de la empleada, Juan Ignacio Marcos, que a su vez es el coordinador del Observatorio Vasco de Acoso y Discriminación.

La «existencia» de la «mala relación» entre la trabajadora y la responsable de Personal era conocida por la dirección de Tekniker, subraya la sentencia, del pasado 10 de julio. A partir de esa constatación, la jueza considera que la «situación de conflicto debería haber provocado la actuación de la empresa a fin de proteger el derecho de la demandante a la salud». Por ese motivo, responsabiliza a la compañía de la baja laboral que cursó la



Juan Ignacio Marcos. de P. URRESTI

Interpretación del fallo

«Hay más sensibilidad judicial. La protección al trabajador va más allá de que se produzca acoso»

empleada en octubre de 2011 «por un trastorno adaptativo con ansiedad y reacción depresiva prolongada». A ello se sumó que, un mes después, fue despedida de forma «improcedente», como reconoció el propio centro tecnológico en la carta que remitió a V.S.C.

Aunque según Marcos estas situaciones «son frecuentes», lo peculiar de la sentencia es que se trata de «una indemnización poco común», a la que también deberá hacer frente la aseguradora Mapfre, con la que el centro tecnológico firmó una póliza que excluía las «alteraciones psicofísicas de la salud». La explicación de tan alta cuantía estaría en que es un caso «prolongado y sabido por la dirección, que no hizo nada para remediarlo». La «gravedad» de las consecuencias se constata en las secuelas que ha deja-

do en la trabajadora: seis años después «continúa con seguimiento médico y tratamiento farmacológico», apunta la jueza. Todo ello sin contar que, además, le acarició una «incapacidad temporal» durante 17 meses.

Marcos, que tipifica lo ocurrido a V.S.C. como «accidente laboral», cree que la sentencia refleja una mayor «sensibilidad judicial», ya que «la protección al trabajador va más allá de que se produzca un caso de acoso», en línea con el hecho de que Euskadi es la comunidad «más avanzada» en la «doctrina de riesgos psicosociales». Y como prueba, agrega, están otras dos sentencias en firme de las que de hecho parte el juzgado de Eibar para su fallo. Una de ellas contra la UPV «por situaciones similares» y otra contra Osakidetza por el caso de una enfermera a la que el Servicio Vasco de Salud debió pagar 144.000 euros tras concedérsele la «invalidez absoluta» por falta de seguridad laboral.

Sin protocolos

Para el coordinador del Observatorio Vasco de Acoso, es significativo que la condena sea contra Tekniker, al que considera «buque insignia» de Euskadi. De hecho, la propia sentencia señala que el centro contribuye con sus más de 270 empleados a «incrementar la capacidad de innovación del tejido industrial», lo que contrasta con la circunstancia de que «carecía de evaluación de riesgo psicosocial de la trabajadora» y se habría limitado «a poner en marcha un protocolo de acoso en fase de botradón».

El fallo puede ser recurrido, aunque Marcos ve «difícil modificarlo» porque es «muy completo». Su intención es hacerlo para que se reconozca el «daño al honor» de la empleada y se responsabilice también de lo ocurrido a la directora de Recursos Humanos y no sólo a Tekniker.

## Encargan a Elecnor construir un parque fotovoltaico en Australia por 117,4 millones de euros

de E. P.

MADRID. Elecnor se ha adjudicado la construcción de la segunda fase del mayor parque fotovoltaico de Australia por 173 millones de dólares australianos (unos 117,4 millones de euros), según informó ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Las tareas a desarrollar por el grupo de infraestructuras y energías renovables se enmarcan dentro del proyecto Bungala Solar, bajo la modalidad 'llave en mano' (EPC, por sus siglas en inglés), y consisten en la puesta en marcha de una planta solar de 137 megavatios (MW), que se suma a Bungala One, encargada también a la compañía de origen vasco el pasado mes de abril.

Con esta adjudicación, el grupo se convierte en líder del mercado solar fotovoltaico en Australia con el desarrollo de cuatro instalaciones que suman 375 MW. Bungala Solar, en el Estado de South Australia, es el proyecto fotovoltaico más grande en construcción hasta la fecha en el país y el mayor ejecutado por Elecnor con esta tecnología de generación eléctrica. El complejo tendrá una potencia de 374 MW que se ejecutará en tres fases. Las dos primeras, Bungala One y Bungala Two, tendrán una capacidad total de 275 MW, 137 MW cada una. Los otros 100 MW están en fase de desarrollo.

Al igual que Bungala One, Elecnor construirá Bungala Two para el consorcio inversor formado por Enel Green Power y Dutch Infrastructure. La planta tendrá más de 437.000 paneles solares que producirán energía para abastecer a 39.000 hogares. Además, la empresa se encargará de la operación y mantenimiento de las dos plantas durante cinco años.

## BM contrata a 420 personas para el verano, que ocupará luego en sus aperturas

DISTRIBUCIÓN

El grupo de distribución vasco Uvesco explicó ayer que desde el pasado abril, coincidiendo con la Semana Santa, hasta la fecha, ha contratado a más de 420 personas. Se trata, detallaron fuentes del conglomerado pilotado por José Ramón Fernández Barrera, de una fuerza laboral extra con la que atender las vacaciones de la plantilla habitual y, al tiempo, reforzar las tiendas BM durante el periodo estival, uno de los más intensos en ventas, sobre todo en zonas de costa. El grupo subrayó que su intención es formar a estos nuevos empleados para consolidar después a aproximadamente la mi-



José Ramón Fernández Barrera en un BM de Bilbao. de J. ALEMANY

dad en las nuevas aperturas que tiene previsto. En concreto, en las diez nuevas tiendas que abrirá antes de que acabe 2017. Las 420 incorporaciones

se han realizado en el País Vasco, Navarra, Cantabria, Ávila y Madrid, donde Uvesco ha comprado recientemente la cadena Gigante.

## BBVA gana el premio al proyecto tecnológico del año de 'The Banker'

POR SU SOLUCIÓN REXEX

La revista 'The Banker', editada por el grupo 'Financial Times', ha distinguido a BBVA Data & Analytics con el premio al Proyecto Tecnológico del Año en la categoría de Gestión del Riesgo. BBVA se ha alzado con el galardón por su programa REXEX, proyecto pionero que mejora el proceso de evaluación de riesgos en las solicitudes de crédito de clientes nuevos y actuales. La solución, según el banco, resulta relevante para clientes con historiales crediticios limitados, puesto que amplía la información disponible y ayuda a determinar su grado de solvencia.

## Las tiendas de Eroski de nueva generación ahorran un 60% de consumo energético

DISEÑO CLIMÁTICO

Eroski ha mejorado el modelo energético de sus tiendas de nueva generación configurando un prototipo de establecimiento ecoeficiente que, según la cooperativa, reduce un 60% el consumo energético respecto a un supermercado convencional. La compañía ha logrado esta mejora de eficiencia energética principalmente gracias a un diseño climático y de las instalaciones de frío de última generación, así como a un sistema de iluminación LED con control centralizado. Eroski está extendiendo este nuevo modelo energético a todas las aperturas y reformas de sus supermercados e hipermercados.